

COMUNICADO DE PRENSA

1322/2018

06 de diciembre de 2018

APREHENDE SECRETARÍA DE SEGURIDAD A TRES PERSONAS QUE PORTABAN ARMAS PROHIBIDAS

Toluca, Estado de México, 06 de diciembre 2018.- En el marco de un operativo implementado por Policías de la Secretaría de Seguridad (SS), fueron detenidas tres personas que portaban diversas armas prohibidas.

Los hechos ocurrieron sobre la avenida Alfredo del Mazo y la calle 5 de Mayo, de la delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, donde los efectivos mexiquenses realizaban un operativo para inhibir actos delictivos, cuando se percataron que los tripulantes de los vehículos Vento, color blanco, y Seat, Toledo, color guinda, ambos con matrícula del Estado de México, actuaron de manera sospechosa al percatarse de la presencia policiaca.

El personal de la SS les marcó el alto y, de acuerdo al protocolo de actuación, les realizaron una revisión al interior de los automotores, encontrando un bóxer metálico, una lámpara de toques color negra y tres navajas de diferentes modelos.

Israel "N", de 26 años, así como Michel Francisco "N" y Cristian Irvin "N", ambos de 34 años de edad, fueron trasladados a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), donde se abrió una carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos de Denuncia Anónima 0-8-9 y de emergencia 9-1-1 trabajan las 24 horas del día; también puede contactarnos a través de nuestras redes sociales: en Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS_Edomex

ooooOoooo

